

Plenaria del Senado de la República  
Jueves 22 de junio de 2023

**APROBADO**  
22.6.2023

En virtud del artículo 233 y subsiguientes de la ley 5 de 1992, y en mi calidad de Senador de la República solicito poner en consideración de esta Plenaria la siguiente:


**PROPOSICION**

**#242**

Citar a Audiencia Pública en hora y fecha a determinar por la mesa directiva de la Comisión de Legal Para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras y Afrocolombianas a los funcionarios que tengan a su cargo la ejecución de proyectos, obras o iniciativas de interés para la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera- NARP- , con el propósito de analizar el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional con estas comunidades en el marco del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, así como solicitar previamente un informe a las distintas entidades públicas sobre la programación de apropiación presupuestal, incorporación en los planes operativos anuales, el estado de avances de programas y proyectos adoptados formalmente mediante acto administrativo, programas y proyectos aprobados o contratados y el respectivo monto de inversión ejecutado, entre otras preguntas según cuestionario pertinente.

Cordialmente,

  
**PAULINO RIASCOS RIASCOS**  
SENADOR DE LA REPUBLICA

  
22.6.2023